



FACULTAD DE DERECHO

TESIS:

“EL PROCESO POR FALTAS EN LOS JUZGADOS DE PAZ LETRADO DE CHICLAYO REGULADO POR EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL PERIODO 2011-2012”

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO (a)

PRESENTADO POR:

BACH. SANTISTEBAN VERA, JULIANA ELIZABETH

BACH. CHAVESTA ATOCHE, VICTOR MANUEL

ASESOR METODOLÓGICO

DR. RICARDO CORONEL TRUJILLANO

ASESOR TEMÁTICO

ABG. ROSA E. DELGADO FERNÁNDEZ

Pimentel-Perú

2014

El problema es que en el proceso por faltas los plazos no se cumplen, el imputado no asiste a la citación a juicio y si asiste lo hace sin abogado no hay defensor de oficio en el momento así que pasa el tiempo y la falta prescribe sin poder obtener justicia el agraviado

Objetivo es proponer lineamientos y recomendaciones sobre el proceso por faltas en los juzgados de paz letrados de Chiclayo.

Hipótesis el proceso por faltas en los juzgados de paz letrados de Chiclayo regulado por el nuevo código procesal penal se vio afectado por empirismos aplicativos e incumplimientos que están relacionados casualmente y se explicaron por el hecho de que no se conocen y no se aplican bien al planteamiento teórico

Muestra los informantes para el cuestionario fueron los jueces los especialistas legales, fiscales, asistentes en función fiscal y abogados del distrito judicial de Lambayeque donde se aplicaron cuestionarios

Recomendaciones la investigación se ha desarrollado un trabajo de campo, mediante la aplicación de un cuestionario a nuestros operadores del derecho, en la cual nos brindará un enfoque del conocimiento y la aplicación de los planteamientos teóricos y de la normatividad relacionado al tema propuesto.

Conclusión como bien sabemos nuestro código penal se orienta a sancionar los delitos y faltas. Este último es el que actualmente no se da con regularidad, o si se da solo queda en simples denuncias en las comisarías y no siguen su proceso como agraviado, es por ello que trataremos la problemática que surge desde falta cometida hasta su procedimiento a seguir.